

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA



1. Seleccione la ETC a la que pertenece *


- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas

- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago
- Casanare
- Cauca
- Cesar
- Chía
- Chocó
- Ciénaga
- Córdoba
- Cúcuta
- Cundinamarca
- Dosquebradas
- Duitama
- Envigado
- Facatativá
- Florencia
- Floridablanca
- Funza
- Fusagasugá
- Girardot

- Girón
- Guadalajara de Buga
- Guainía
- Guaviare
- Huila
- Ibagué
- Ipiales
- Itagüí
- Jamundí
- La Guajira
- La Estrella
- Loricá
- Magangué
- Magdalena
- Maicao
- Malambo
- Manizales
- Medellín
- Meta
- Montería
- Mosquera
- Nariño

- Neiva
- Norte de Santander
- Palmira
- Pasto
- Pereira
- Piedecuesta
- Pitalito
- Popayán
- Putumayo
- Quibdó
- Quindío
- Riohacha
- Rionegro
- Risaralda
- Sabaneta
- Sahagún
- San Andrés de Tumaco
- Santa Marta
- Santander
- Sincelejo
- Soacha
- Sogamoso

- Soledad
- Sucre
- Tolima
- Tuluá
- Tunja
- Turbo
- Uribia
- Valle del Cauca
- Valledupar
- Vaupés
- Vichada
- Villavicencio
- Yopal
- Yumbo
- Zipaquirá

2. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control * 

Acciones adelantadas por el equipo interdisciplinario durante el primer semestre 2023:

1. Asignación de actividades a cada uno de los integrantes representantes de las diferentes dependencias.
2. Socializar los instrumentos (matriz de actividades, informe cualitativo, rutas de información y verificación a cada dependencia).
3. Organización de las actividades de cada dependencia teniendo en cuenta el eje matriz y la responsabilidad de su organización.
4. Diligenciamiento del formato mensual para el desarrollo de las actividades contempladas en la matriz POAIV 2023.
5. Gestionar asistencia técnica virtual coordinada por el MEN (Beatriz Leal Hernández).
6. Gestionar visitas para atender situaciones priorizadas.
7. Consolidar la información semestral para el diligenciamiento del POAIV 2023.

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS



Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de

Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3. BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:

Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera infancia*, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

*

Acciones que se realizaron para apoyar la universalización de la atención integral de primera infancia:

1. Realizar el inventario de los establecimientos privados que ofertan educación inicial en la ETC Boyacá, para identificar la población atendida.
2. Implementación a través de mesas de trabajo del Plan de Ruta de Tránsito Armónico.
3. Análisis de la información contenida en la base de datos del Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia, (SSDIPI) de los niños y niñas que a 31 de marzo de 2023 cumplieron 5 años.
4. Comparativo de la base de datos de SSDIPI con SIMAT, para verificar la población a atender.
5. Proyección y publicación del Acto Administrativo por parte de la Subdirección de Cobertura Educativa y Ruralidad, en el cual se incluye la Ruta de Tránsito Armónico.
6. Búsqueda activa de los niños y niñas en riesgo de no ingresar al sistema educativo, en el presente año lectivo 2023.
7. Realización del taller de acogida bienestar y permanencia aplicado a los estudiantes y docentes de educación inicial en algunos establecimientos educativos de Boyacá.

4. **BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:**

Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del *plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional* que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

* 

Las acciones de verificación de infraestructura fueron:

- La oficina de Infraestructura Educativa realizó la supervisión de contratos y convenios que se adelantan en los municipios no certificados del departamento.
- Se viabilizaron los proyectos de infraestructura educativa, verificando el cumplimiento de las normas de acceso universal para personas con movilidad reducida.
- En los proyectos que adelanta el FFIE, tanto en los entregados, como los que se encuentran en ejecución en la actualidad, se incorporaron ascensores, eleva personas.
- En los proyectos propios de la gobernación de Boyacá, se incluyó rampas de acceso a los niveles superiores.
- Durante este primer semestre se ha realizado seguimiento, supervisión y visitas técnicas de verificación a 10 de los 16 proyectos de infraestructura educativa que se están ejecutando actualmente.
- En la matriz de medición, se tiene en ejecución 16 obras nuevas de las cuales a 10 se le esta haciendo seguimiento técnico para verificación de cumplimiento.
- Se cumplieron las metas propuestas y esperadas, realizando las actividades de seguimiento y verificación en campo, de las condiciones de construcción de la infraestructura educativa nueva.

NOTA:

Teniendo en cuenta que para la actividad priorizada control normativo, en la matriz inicial se contempló los programas de inclusión y el documento cualitativo acerca del " Informe de componentes", solicita información de las condiciones de calidad específicas destinadas para la atención de estudiantes en situación de discapacidad, se anexa documento "Educación sin Límites" que da cuenta de lo actuado por la ETC Boyacá, en los procesos de inclusión.

5. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:

Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el *plan de permanencia escolar* de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

* 

Actividades realizadas dentro del plan de permanencia escolar:

- ☐ Análisis de las Instituciones educativas que ofertan especialidades técnicas de acuerdo a los resultados de pruebas saber 11 del año 2022, y focalización de cinco IE para realizar seguimiento y asistencia técnica In Situ.
- ☐ Verificación de condiciones básicas de calidad y atención de la sustentación de los proyectos de nuevas especialidades por parte de las Instituciones Educativas.
- ☐ Actualización de planes de área, actualización de diagnósticos institucionales, ajuste de los perfiles de estudiantes, revisión de titulaciones expedidas por las IE, reorientación de PEI de siete Instituciones Educativas de Boyacá.
- ☐ Fomento de Educación Superior en el departamento de Boyacá, promoviendo tránsito inmediato a programas pertinentes y acordes a las necesidades de los jóvenes (ferias universitarias).
- ☐ Suscripción de convenios con las regionales del SENA de: Boyacá, Santander – Málaga y Caldas – La Dorada, para garantizar el proceso de articulación de la educación media con SENA – Doble titulación en los municipios no certificados del Departamento de Boyacá.
- ☐ La Gobernación de Boyacá, a través de la Secretaría de Educación y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia – UPTC, firmaron un Convenio Interadministrativo para dar continuidad al programa de Articulación de la Educación Media con la Educación Superior.
- ☐ Se realizó el seguimiento In Situ, con verificación de condiciones básicas de calidad y atención de la sustentación de los proyectos de nuevas especialidades presentados por parte de las Instituciones Educativas de acuerdo a las directrices de la SEB.

Con la Regional Boyacá del SENA, El programa cuenta con 10559 aprendices, 5232 en grado 10 y 5327 en grado 11. Se tienen 155 Instituciones Educativas, con presencia en un total de 97 municipios y 41 especialidades.

Sistemas y Contabilización de operaciones comerciales son los programas más importantes en lo que corresponde con la Secretaria de Educación de Boyacá.

Con la Regional Caldas – La Dorada se atienden (9) nueve I.E. del municipio de Puerto Boyacá, se cuenta con 1062 estudiantes, 542 en grado 10 y 520 en grado 11.

Con la Regional Santander- Málaga se atienden 7 I.E. de 6 municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez, se cuenta con 350 estudiantes, 186 en grado 10 y 164 en grado 11.

En total, las (3) tres Regionales atienden 11.981 estudiantes, 5960 en grado 10 y 6021 en grado 11, en 170 I.E. de 103 municipios.

BALANCE DE LA GESTIÓN



Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? *

Expresar en porcentaje y de manera cualitativa.

El nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV primer semestre 2023, fue del 30.1%.

Este porcentaje se ejecutó priorizando las actividades de la subdirección de cobertura especialmente el estudio y asignación de planta de las instituciones educativas, auditoria de matrículas, estrategia de permanencia y accesibilidad al sistema educativo y los programas de inclusión.

En términos generales las razones por las cuales no se ejecutaron las actividades programadas fueron:

1. Política de austeridad del gasto de la ETC para el cumplimiento de las visitas priorizadas a las Instituciones educativas, por lo que se ha dificultado la ejecución del plan propuesto.
2. Mínimo apoyo institucional para la legalización de las comisiones de servicio de los funcionarios asignados para cada actividad.
3. Por dificultades internas generadas por la organización y manejo de los procesos de la Gestión Directiva de la Secretaria de Educación.
4. La dispersión y ruralidad de la mayoría de las instituciones educativas en los 120 municipios no certificados en educación del departamento de Boyacá.

Dado lo anterior las actividades no realizadas en el primer semestre, se reprogramaron para el segundo semestre y se espera contar con los recursos logísticos y financieros necesario para tal fin.

7. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

* 

NIVEL DE CUMPLIMIENTO MATRIZ POAIV 2023

TEMAS	META ALCANZADA
1. CONTROL NORMATIVO	48.0 %
2. PERSONAL Y JORNADA LABORAL	78.18%
3. COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR	40.54%
4. EDUCACIÓN INICIAL	0%
5. CONVIVENCIA ESCOLAR	18.30%
6. GESTIÓN DIR. Y GOBIERNO ESCOLAR	0%
7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN	34.21%
8. EDUCACION PRIVADA	23.33%
9. CALIDAD Y PERTINENCIA	59.64%
10. GARANTÍA DEL DERECHO	N/A
11. ATENCIÓN GRUPOS DE PROTECCIÓN	N/A
12. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	0%
TOTAL	30.1%

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y que resultados relevantes se obtuvieron en su ejecución?

PERSONAL Y JORNADA LABORAL. Se destaca por su mayor avance en el cumplimiento de metas la actividad número 2 Personal y jornada laboral con un porcentaje del 78.18%. El personal que labora en las instituciones educativas, cumple con los perfiles requeridos para el desarrollo de la asignación académica..

CALIDAD Y PERTINENCIA. En el análisis de las condiciones de calidad para la implementación de especialidades se alcanzó un 59.6%. El resultado de la verificación de condiciones fue la aprobación de nuevas especialidades en instituciones educativas del departamento.

CONTROL NORMATIVO. Se verificaron dentro de la gestión administrativa la legalidad y funcionamiento de las instituciones se alcanzó el 48 % de la meta. El resultado de este acompañamiento es el plan de mejoramiento que debe realizar las instituciones para subsanar las falencias encontradas.

¿Qué actividades muestran mayor retraso en su ejecución?, ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse?

Las actividades con mayor retraso en su ejecución son:


GESTION DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR. No se ha ejecutado porque implica el desplazamiento de funcionarios y no hay presupuesto para ello.

EDUCACIÓN INICIAL, el porcentaje de ejecución es 0%. Debido a la no actualización de los prestadores y en la espera de la reglamentación de los centros de desarrollo infantil para el otorgamiento de las licencias.

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA. Política de austeridad del gasto

NOTA: En el tema GARANTIA DEL DERECHO, no se programaron actividades ya que estas están inmersas dentro del tema CONTROL NORMATIVO, valga precisar que para el caso del ETC, Boyacá nunca se ha vulnerado porque históricamente la oferta es mayor que la demanda.



8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? * 

La Subdirección de Inspección y Vigilancia durante el Primer Semestre de año 2023 registra 818 Requerimientos, clasificados en 31 Ejes Temáticos.

El primer grupo lo constituye por temas afines: La Verificación de Títulos Académicos; Legalización de Documentos para Estudiar en el Exterior; Duplicación de Diplomas y Modificación del Registro del Título, y Refrendación de Certificados de Estudio: 35.33%.


El segundo grupo de situaciones que requirieron mayor nivel de interacción con la comunidad en general lo constituyen: Solicitud de Información; y las Respuestas a Solicitud de Información: 34.35%.

El tercer grupo se registran Costos Educativos; Fomento para la Educación Superior y el Trabajo – IETDH; Solicitud de Visitas a Instituciones Educativas; y Licencias de Funcionamiento para Establecimientos Educativos: 13.08%.


Por último, en un cuarto grupo se registran las Quejas contra Docentes; Quejas contra Docentes por Acoso y Maltrato Infantil; Quejas por Bullying, Matoneo y Acoso escolar; y Remisión PQRS del MEN: 9.53%.

Dentro de las acciones implementadas están:

- Realizar mesas de trabajo para dar respuesta de fondo a los diferentes requerimientos.
- Consultas por conceptos jurídicos que diriman situaciones que lo ameritan.
- Asistencias técnicas en Convivencia Escolar que hagan claridad frente a las dudas, solicitudes de información, manejo de conflictos y activación de la Ruta Integral de Convivencia Escolar a las Instituciones Educativas Oficiales y Privadas; Comités Escolares y Municipales y a Orientadores Escolares en el manejo de la Plataforma SIUCE.
- Visitas a las instituciones educativas y formulación de planes de mejoramiento.

9. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? * 

- Se socializó el proceso de la rendición de cuentas haciendo énfasis en la responsabilidad del rector, consejo directivo y comunidad educativa.
- Socialización del formato del informe de rendición de cuentas.
- Orientaciones generales para las entregas de los informes y sus anexos.
- Consolidación de informes de rendición de cuentas por parte de las unidades educativas provinciales.

10. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? * 

Algunas medidas excepcionales de tipo preventivo que se tomaron fueron:

- Apoyo a la convivencia escolar mediante asistencia técnica virtual y presencial en virtud a las solicitudes presentadas por las instituciones educativas oficiales y privadas.
- Dinamización del comité territorial de convivencia escolar.
- Liderar el comité articulador de la directiva ministerial 1 del 2022.
- Auditoria de matrículas in situ.
- Creación del comité departamental de inclusión.
- Seguimiento al plan alimentario escolar PAE con cobertura del 100%.
- Reglamentación del procedimiento para el otorgamiento de licencias y registro de programas de las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano IETDH.

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)